MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
LLAMADO M.O.P.C. Nº 58/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del veintidós de mayo de dos mil doce, en la Sala de Reuniones de la U.O.C. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 2do piso, Edificio Ex LAP, sito en Oliva esquina Alberdi, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres que contienen las Propuestas presentadas para el Llamado de referencia, con la presencia de Sr. Arturo Allende, en representación del Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside este Acto, la Sra. Graciela Bareiro, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Srta. Rossana Castillo, en representación de la Unidad de Proyectos Especiales. Se da lectura a la **RESOLUCION MINISTERIAL Nº 634/2012**, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO M.O.P.C. Nº 58/2012,LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVDENIDA COSTANERA. PRIMERA ETAPA.

Participan del presente Llamado, las siguientes empresas y/o Consorcios:
1)- CONSORCIO TECNOESTUDIOS S.A – GUARANI S.A (CONSULTORA GUARANI S.A. – TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA.
2)- CONSORCIO INCONPAR INGSER(INGSER S.A. – INCONPAR S.A.)
3)- COMYCSA Y ASOCIADOS (COMYCSA – TECNO DINAMICA S.R.L. – ICASA INGENIERIA Y CONSULTORA DE CALIDAD S.A.)
4)- CONSORCIO CONTROL – REDINSA (CONTROL CONSULTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA – RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.)
5)- CONSORCIO INKAP (INTEC S.A. - KAPPA S.A. CONSULTORA)
6)- CONSORCIO FISCALIZADOR COSTERO (CIA S.A. – INGENEG S.R.L.)
7)- CONSORCIO CONSULPAR – GEOLATINA (CONSULTORA PARAGUAYA S.A. – GEOLATINA S.A CONSULTORA)
8)- ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.

Se deja constancia que:

1)- Las Propuestas de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

2)- El CONSORCIO CONTROL RADINSA, no presenta poder suficiente del firmante de la oferta, otorgada por escritura pública por los integrantes del consorcio, como lo establece el PBC en la Sección II. Datos de la Precalificación, el Punto I.A.S. 11.2 – (b).

Concluye el Acto, siendo las 10 horas con 30 minutos, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.-

SR. ARTURO ALLENDE .....

SRA. GRACIELA BAREIRO .....

SRTA. ROSSANA CASTILLO .....

Juan Triviño Consorcio Tecnoestudios - Guarani
Oscar Araujo Consorcio INKAP
UOPC